

Resolución de Decanato **837 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10270/2022 - Aprueba informe final de AP Lic. Rita Romina García.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
26/06/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción Profesional a la asignatura Zoología de la Escuela de Biología por parte de la Lic. Rita Romina García; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 la Comisión Asesora considera que el trabajo de adscripción se cumplió satisfactoriamente y está aprobado.

Que a fs. 45 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el informe final y acta de la Comisión Asesora de la mencionada Adscripción Profesional.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

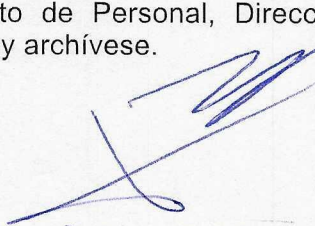
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

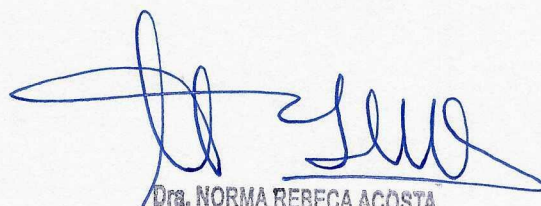
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el informe final del **Trabajo de Adscripción** expuesto por la **Lic. Rita Romina García – DNI N° 29.545.920** – como Profesional Adscripto – “Ad Honorem” – a la asignatura Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulado: *“Evaluación de los efectos angiogénicos de vidrios bioactivos en embriones de pez cebra (Danio rerio)”*, el cual fue dirigido por la Dra. Gabriela E. Vargas; con cargo a lo establecido en la normativa vigente (Art. 17º, R-CDNAT-2010-280).

ARTÍCULO 2º: CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la asignatura **Zoología** de la Escuela de Biología por parte de la mencionada profesional, la cual se inició el 16 de febrero de 2023, fue aprobada por el término de dos (2) años y posteriormente prorrogada por un (1) año mediante Resolución de Decanato N° 391/2025 NAT-UNSa.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. García, Comisión Asesora, Departamento de Personal, Dirección Adm. de Docencia, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y archívese.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales